





ANEXO II

Declaración Jurada – Convenio de Confidencialidad usuarios de Historia de Salud Integrada (HSI)

Buenos Aires, 16 de Jolio del 20 25

El/la que suscribe,	930Milo	do y nombre	e del agente) quién se desempeña en el
			(cargo) del Hospital Interzonal General de Agudos
General San Mart	ín de La Plata, decla	aro bajo j	juramento conocer que la información contenida en la
		nfidancia	Ly se enquentra protegida por Ley 26 529 de Derechos

Historia de Salud Integrada (HSI) es confidencial y se encuentra protegida por Ley 26.529 de Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado, y su decreto reglamentario, la Ley Provincial 14.494 de Historia Clínica Electrónica y la Ley N° 25.326 protección de los Datos Personales.

Por lo antes expuesto asumo las siguientes responsabilidades:

- Guardar la máxima reserva y secreto sobre la información personal a la que acceda en virtud de las funciones encomendadas.
- Utilizaré los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y exclusivamente para cumplir con mis obligaciones.
- No ceder a terceros las claves personales de acceso al sistema.
- No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni siquiera a efectos de su conservación.
- Solicitar la baja de mi usuario al Administrador institucional del establecimiento, cuando se descontinúan las funciones asignadas dentro del establecimiento.









Por la naturaleza de las leyes involucradas, dichos compromisos subsistirán inclusive tras la baja de usuarios que pudiera existir, extendiéndose a no conservar en mi poder copia alguna de los datos a los que hubiere accedido en función de mis tareas.

En este sentido, asumo en forma personal y exclusiva la responsabilidad por los daños que el incumplimiento del presente pudiera ocasionar.

Sayumilo lile Eugenio

N° de documento: DN5 = 32.467.733

№ de matrícula (Provincial y Nacional): MP = 118675

Especialidades: Mediuma general

Teléfono de contacto: 7364456797

lilesymilo@hotmail.com

Firma y Aclaración del Administrador Institucional

MINISTERIO DE SALUD BUENOS AIRES